

Dignidad y Derechos Humanos tras la pandemia del Covid-19

Dignidade e Direitos Humanos após a pandemia de Covid-19

Ángela Aparisi Miralles

Catedrática de Filosofía del Derecho Universidad de Navarra, España.

E-mail: aparisimiralles@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4422-3399>

Revista Brasileira de Direito, Passo Fundo, vol. 19, n. 1, e4820, janeiro-abril, 2023 - ISSN 2238-0604

[Received/Recebido: abril 2, 2023; Accepted/Aceito: abril 3, 2023;

Publicado/Published: abril 3, 2023]

DOI: <https://doi.org/10.18256/2238-0604.2023.v19i1.4820>

Como citar este artigo / How to cite item: [clique aqui/click here!](#)

Resumen

La pandemia del Covid-19 ha generado una profunda crisis que ha afectado a toda la humanidad. El dolor y el sufrimiento se han hecho omnipresentes, con independencia de clases sociales, nacionalidades o razas: cientos de miles de muertos, decenas de ellos seres muy queridos y próximos, un sufrimiento colectivo inenarrable, un desempleo masivo y unos daños materiales, psicológicos y económicos que todavía no somos capaces de evaluar. No obstante, sus terribles aspectos negativos, esta crisis es también una Cátedra desde la que se nos están impartiendo clases magistrales de valor incalculable, tanto a nivel personal como social. En lo que se refiere al Derecho, en la medida en que éste siempre debe partir de la realidad, entender e interpretar el tiempo presente nos puede ayudar a obtener también lecciones en este ámbito. La cuestión podría ser entonces la siguiente: ¿qué nos puede enseñar la pandemia del Coronavirus en lo que se refiere a la persona humana y a su dignidad? Esta crisis ha hecho visibles muchas dimensiones humanas que antes eran invisibles¹. También nos ha demostrado que hay cosas que necesitamos cambiar, porque hemos tenido que afrontarlas de una forma diferente. En esta línea, mi intención es aportar algunas breves reflexiones que puedan ayudar a responder a la cuestión antes planteada.

Palabras clave: Pandemia; Derechos humanos; COVID-19.

Resumo

A pandemia do Covid-19 gerou uma profunda crise que afetou toda a humanidade. A dor e o sofrimento tornaram-se omnipresentes, independentemente da classe social, nacionalidade ou raça: centenas de milhares de mortes, dezenas delas muito queridas e próximas, sofrimento coletivo indescritível, desemprego maciço e material, psicológico e que ainda não conseguimos avaliar. Apesar de seus terríveis aspectos negativos, esta crise é também uma Cátedra da qual nos estão sendo ministradas master classes de valor incalculável, tanto pessoal quanto socialmente. No que diz respeito ao Direito, na medida em que deve partir sempre da realidade, compreender e interpretar o tempo presente pode ajudar-nos a obter lições também nesta área. A pergunta então poderia ser a seguinte: o que a pandemia do Coronavírus pode nos ensinar sobre a pessoa humana e sua dignidade? Esta crise tornou visíveis muitas dimensões humanas que antes eram invisíveis. Também nos mostrou que há coisas que precisamos mudar, porque tivemos que enfrentá-las de uma maneira diferente. Nesta linha, minha intenção é contribuir com algumas breves reflexões que possam ajudar a responder à questão levantada acima.

Palavras-chaves: Pandemia; Direitos Humanos; Covid 19.

1 El papa Francisco ha afirmado que este tiempo puede ser también una oportunidad única en la vida “para hacer visible lo invisible” y para “reconocer muchas cosas que [...] la sociedad en su conjunto no ha estado teniendo en cuenta en la que era nuestra rutina pre-COVID-19”. Por ello, podemos hacer del tiempo de prueba *un momento de elección* sobre cómo nos gustaría que fuera el futuro.

1. La primera es la constatación de que la visión moderna del ser humano, entendido como un individuo *autónomo, independiente y autosuficiente* es una ficción, una construcción quimérica.

La realidad que estamos viviendo nos está enseñando que la condición natural del ser humano es precisamente la contraria: la necesidad mutua, la vulnerabilidad y la fragilidad. Con los recientes avances de la ciencia y de la tecnología (computación cuántica, inteligencia artificial, entre otros) parecía que se cerraba la era del *homo sapiens* para inaugurar la era del *homo omnipotens*. Pero el momento presente nos muestra lo erróneo y equivocado de esta visión. El ser humano es un ser *con* los demás, necesita a los demás, y la pretensión de una vida absolutamente autónoma y de un individuo prácticamente omnipotente es un grave error antropológico.

2. La segunda reflexión es que las personas estamos mucho más unidas de lo que pensábamos. La cultura, la historia, el propio método científico, las ideologías y la fragmentación del mundo en Estados, nos impedía ver con claridad un hecho que ahora comprendemos mejor que nunca: la realidad es *una* y todo está *interconectado*. Estamos La solidaridad por tanto, no es solo un principio político para incluir en los textos de Derechos Humanos, sino, en primer lugar, una necesidad constitutiva de lo humano.

Por otro lado, hemos vivido en una cultura centrada jurídica en los derechos y hemos olvidado los deberes. Pero en este momento cada uno debemos asumir nuestra propia responsabilidad y así contribuir para que todos -uno mismo, los demás y las generaciones futuras- podamos tener futuro. Quizás ha llegado el momento de medir el desarrollo humano, no por parámetros exclusivamente económicos y de mercado, sino por el grado de solidaridad de una sociedad.

Esperemos que esta enseñanza perviva, y que una nueva sociedad, más solidaria, ponga a todos los seres humanos en el mismo plano en cuanto a su igual dignidad y a su pertenencia a una familia común. Después de la Segunda guerra Mundial, la Declaración Universal de Derechos Humanos, se refirió a humanidad con la expresión de “familia humana”, pero quizás lo habíamos olvidado.

3. La tercera reflexión versa sobre la importancia de la familia como institución básica de la sociedad. Las democracias liberales han enfatizado el papel del individuo, de sus derechos, y de su libre desarrollo personal, considerando a la familia como una rémora del pasado; incluso, como un obstáculo en las relaciones de cada ciudadano con la comunidad política.

La realidad presente nos debe animar a rectificar. En esta crisis las familias han mostrado ser realmente las células básicas de la sociedad. Los padres han tenido que resolver como enfrentarse a esta situación, al aislamiento, cómo suministrar recursos,

educación, como mantener la estabilidad mental, cómo hacer un buen uso del tiempo y de las nuevas tecnologías y cómo prevenir el conflicto y la violencia.

También se ha hecho evidente la importancia de nuevos conceptos, o de conceptos ya conocidos, pero no suficientemente valorados: la corresponsabilidad varón-mujer en la familia y en la sociedad, la conciliación entre ámbito familiar y laboral y el papel del teletrabajo, la necesidad de la solidaridad intergeneracional...

Específicamente, en relación a la corresponsabilidad parental, se hace necesario reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados, mediante apoyos públicos, infraestructuras y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en la familia, de acuerdo con las circunstancias de cada país. El confinamiento nos ha mostrado que debemos mirar con cuidado cómo distribuimos las tareas domésticas, evitando que sigan recayendo siempre en las mujeres. A la vez, se debe resaltar la responsabilidad, no sólo de los hombres dentro del hogar, sino cuánto pueden colaborar los empleadores y el Estado a ese fin.

4. Una cuarta lección es que los problemas globales se deben resolver globalmente. Por ejemplo, es necesaria la cooperación internacional en la investigación, porque el mundo entero está sufriendo. Lo mismo podría aplicarse al tema de la migración, los campos de refugiados, los conflictos bélicos... El fragmentado derecho internacional, basado en la idea de soberanía e interés estatal, ha quedado completamente obsoleto y se ha revelado ineficaz.

Por otro lado, un enfoque global no debe despreciar, en absoluto, la aportación de la ciudadanía. La demonización de lo privado, propia de ciertos populismos de nuestros días, merma la iniciativa de los ciudadanos, burocratiza las instituciones y frena el desarrollo de los pueblos. Esta crisis nos muestra también el error de esta visión. La humanidad necesita, como el agua, desarrollar un nuevo derecho global para la gestión de los bienes públicos globales (salud, entre ellos) y la protección de la humanidad en su conjunto.

5. Como quinta reflexión, considero que esta crisis nos ha enseñado a espiritualizarnos, a buscar la paz dentro de nosotros cuando no se podía hallar fuera, y a sentir la humanidad como algo propio por la que vale la pena dar lo mejor de uno mismo. De ahí la importancia de que los poderes públicos respeten el factor religioso como un bien esencial para la sociedad.

En conclusión, si aprendemos bien la lección de este período, si no dejamos que este tiempo pase en vano ni se desperdicie, podemos aprovechar esta etapa para recordar, que “lo esencial es invisible a los ojos”², y aprender a hacerlo visible: interdependencia, vulnerabilidad humana, importancia de la familia, solidaridad, corresponsabilidad, visión global, espiritualidad, son algunos de los pilares de nuestra realidad existencial que, como miembros de una única familia, creo que no debemos olvidar.

2 SAINT-EXUPÉRY, 2014, p. 82.

Referencia Bibliográfica

SAINT-EXUPÉRY, Antoine. *El principito*. Madrid: Editorial Digital UNID, 2014. p. 82.